

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 076 -2016-MDLV/GM**

La Victoria, **27 ABR 2016**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

**VISTO:**

La Solicitud presentada por la trabajadora **MERCEDES YOVANI ADRIANZEN GAMARRA**, y proveídos de autorización de las Gerencias respectivas, sobre Vacaciones Adelantadas correspondiente al período 2015-2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al documento de Visto y a lo dispuesto por la Gerencia de Administración después de haber analizado el caso de la trabajadora solicitante, ha determinado aceptar su petición, quedando autorizado para hacer uso de días de Adelanto de su Goce Vacacional correspondiente al Período 2015-2016 (Programado para Agosto-2016);

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ADELANTAR**, en vía de regularización Licencia a cuenta de su Período Vacacional correspondiente al período **2015- 2016** solicitado por la trabajadora **MERCEDES YOVANI ADRIANZEN GAMARRA**, debiendo hacer uso de 01 día de su Adelanto Vacacional, el día **14 de ABRIL** del 2016 (por motivo de salud de su menor hijo Juan Pablo Quijano Adrianzen). Asimismo, cabe indicar que los días de Adelanto Vacacional otorgados serán descontados en el mes de Agosto 2016.

**ARTICULO 2°.-** La trabajadora solicitante se compromete a su retorno anexar la documentación sustentatoria.

**POR TANTO:**

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
GERENCIA MUNICIPAL  
CPC. María Rita Castro Grosso  
GERENTE